CONGRESO NACIONAL

COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES

Unidad Operativa de Contratación

Ley 40/90

-----*-----

ACTA DE ANÁLISIS, INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil doce, siendo las ocho horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales-CONADERNA del Congreso Nacional los señores: Lic. Liduvina Vera, Directora General-CONADERNA, Lic. Claudia Esther Penayo.O. , Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones -CONADERNA; Nelson F. Cano, Director de Control Interno – Honorable Cámara de Senadores; Evelyn Fabiola Medina ,Encargada de PAC y Pliegos de la Unidad Operativa de Contratación, para el análisis y posterior informe de evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco de la ***Contratación Directa 21/12****. Dicho llamado corresponde al "****Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos de Informatica y fotocopiadora"****, con CDP N° 234/2012 de fecha 01 de octubre de 2012, PAC N° 244.957. cuyo monto máximo previsto asciende a la suma de* ***Gs9.000.000****.- (guaraníes nueve millones). La Lic. Claudia Esther Penayo informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha15/10/2012, y remitida para su verificación según expediente Nº* ***338.414****.*

Se procedió a la apertura el 29/10/2.012 a las 09:00 hs ; en la Sala de Reuniones de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales presentado ofertas las firmas:

1. **BIOS GROUP SRL**
2. **S.PAZO¨S "SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS"de Daniel Francisco Pazos López.**
3. **CEI "CENTRO DE ESTUDIO DE LA INFORMATICA" de Jorge Ramón Villalba Gonzalez**
4. **PC S SERVICIOS de José Milciades Quintana.**

Se deja constancia de que no se ha solicitado aclaración de ofertas, en virtud al artículo 57° del Decreto 21.909/03.

Se deja constancia de que se ha solicitado nota de disconformidad, errores y omisiones, en virtud al artículo 59° del Decreto 21.909/03.

- *A la Empresa* ***PC S servicios****, mediante nota de fecha 05 de noviembre de 2.012, que presente "Balance de los ejercicios 2009,2010 y 2011",* ***ANEXO 1, punto 10 inc. K)****, certificado de cumplimiento Tributario, Anexo 1, punto 10 inc. j), Balance de los ejercicios 2009, 2010,2011, Anexo 1, punto 10 inc. k) de la carta de invitación, la firma* ***PRESENTA*** *lo establecido en el tiempo establecido.*

Evelyn Fabiola Medina O.
Encargada de PAC y Pliegos
Congreso Nacional - CONADERNA
U.O.C.

Lic. Liduvina Vera
Directora General - CONADERNA
Congreso Nacional

Nelson Fabián Cano Moríngo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

- *A la Empresa **S.Pazos**, mediante nota de fecha 05 de noviembre de 2.012, que presente "Balance de los ejercicios 2009,2010 y 2011", **ANEXO 1**, **punto 10 inc. K)**, certificado de cumplimiento Tributario, Anexo 1, punto 10 inc. j), Balance de los ejercicios 2009, 2010,2011, Anexo 1, punto 10 inc. k) de la carta de invitación, la firma **PRESENTA** lo establecido en el tiempo establecido.*

- *A la Empresa **BIOS GROUP SRL**, mediante nota de fecha 05 de noviembre de 2.012, que presente "Balance de los ejercicios 2009,2010 y 2011", **ANEXO 1**, **punto 10 inc. K)**, certificado de cumplimiento Tributario, Anexo 1, punto 10 inc. j), Balance de los ejercicios 2009, 2010,2011, Anexo 1, punto 10 inc. k) de la carta de invitación, la firma **PRESENTA** lo establecido en el tiempo establecido.*

- *A la Empresa **CEI " CENTRO DE ESTUDIOS DE LA INFORMATICA"**, mediante nota de fecha 05 de noviembre de 2.012, que presente "Balance de los ejercicios 2009,2010 y 2011", **ANEXO 1**, **punto 10 inc. K)**, certificado de cumplimiento Tributario, Anexo 1, punto 10 inc. j), Balance de los ejercicios 2009, 2010,2011, Anexo 1, punto 10 inc. k) de la carta de invitación, la firma **PRESENTA** lo establecido en el tiempo establecido.*

El Comité de Evaluación realiza el análisis de las ofertas en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, con el siguiente resultado:

Ítem	*Documentación Sustancial*	*BIOS GROUP*	*S.PAZO*	*PC"S SERVICIOS*	*CEI "Centro de estudios de la informática"*
	SIPE N°	*1.218.883*	*1.218.990*	*1.218.921*	*1.218.921*
1	*Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*No Cumple*
2	*Presentación de Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
3	*Garantía de Mantenimiento de Oferta.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
4	*Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP.*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

Se verifica que la oferta de la firma CEI "Centro de estudios de la informática". "No Cumple" con las documentación sustancial "Formulario y planilla de precio de oferta debidamente completado y firmado".

Evelyn Fabiola Medina O.
Encargada de PAC y Pliegos
Congreso Nacional - CONADERNA
U.O.C.

Claudia Esther Penayo O.
Congreso Nacional - CONADERNA

Lic. Liduvina Vera
Directora General - CONADERNA
Congreso Nacional

Nilton Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO NACIONAL

COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES

Unidad Operativa de Contratación

Ley 40/90

-----*-----

El Comité de Evaluación decide rechazar de conformidad al Art. 60° del Decreto 21.909/03, la oferta presenta por la firma ***CEI "Centro de estudios de la informática"****.*

Se deja constancia de que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas de la oferta.

El Comité de Evaluación deja constancia que no fue necesaria la realización de correcciones aritméticas a las ofertas. Siendo el cuadro comparativo de ofertas válido es el siguiente:

LOTE N°: 1 – "SERVICIO DE INSPECCION Y MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO DE FOTOCOPIADORA".

				BIOS GROUP SRL	S.PAZO	PC"S SERVICIOS
ITEMS	CODIGO DE CATALOGO	DESCCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDIESE)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)
1	*81141804-001*	*Servicio de mantenimiento general y cambio de partes de la fotocopiadora, marca CANON, modelo IR1510. Mano de obra incluida*	1	NO COTIZA	30.000	1.100.000

PLANILLA DE PRECIOS DE REPUESTOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	BIOS GROUP PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	S.PAZO PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE	PC'S SERVICIOS PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE
1	Unidad de Cilindro	NO COTIZA	155.000	450.000
2	Rodillo Magnético	NO COTIZA	10.000	250.000
3	Cuchilla	NO COTIZA	15.000	200.000
4	Guía lateral unidad reveladora	NO COTIZA	5.000	200.000

Lic. Liduvina Vera
Directora General - CONADERNA
Congreso Nacional

LOTE N°: 2 – MANTENIMIENTO DE HARWARE DE EQUIPOS INFORMATICOS Y RELACIONADOS.

				BIOS GROUP	S.PAZO	PC'S SERVICIOS
ITEM	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE
1	81111812-001	Mantenimiento y reparación de MONITORES TIPO TCR, puesta en funcionamiento y con garantía de 2 meses.	1	170.000	NO COTIZA	9.000
2	81111812-010	Mantenimiento y reparación de CPU, puesta en funcionamiento y con garantía de 2 meses.	1	500.000	NO COTIZA	9.000
3	81111812-011	Mantenimiento y reparación de TECLADOS, puesta en funcionamiento y con garantía de 2 meses.	1	50.000	NO COTIZA	5.000
4	81111812-012	Mantenimiento y reparación de MOUSE, puesta en funcionamiento y con garantía de 2 meses.	1	40.000	NO COTIZA	1.000
5	81111812-002	Mantenimiento y reparación de IMPRESORAS A CHORRO DE TINTA MARCA HP 840C, puesta en funcionamiento y con garantía de 2 meses.	1	180.000	NO COTIZA	15.000

Evelyn Fabiola Medina O.
Encargada de PAC y Pliegos
Congreso Nacional - CONADERNA
U.O.C.

Claudia Esther Pengyo O.
Congreso Nacional - CONADERNA

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO NACIONAL

COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES

Unidad Operativa de Contratación

Ley 40/90

----------*

La adjudicación de la presente contratación se realizará por ***Lote.***

Seguidamente, de conformidad al artículo 61° del Decreto N° 21.909 se selecciona la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada, la que es analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta evaluada para el ***lote N° 1*** *es la siguiente:* ***S.PAZO ;*** *la misma es analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):*

1. *Presentación de Documentación de Carácter Formal:*

Ítem	*Documentos Formales*	*S.PAZO*
1	*Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)*	*Cumple*
2	*Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.*	*Cumple*
3	*Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente*	*Cumple*
4	*Certificado de Cumplimiento Tributario*	*Cumple*
5	*Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.*	*Cumple*
6	*Presentar Balance de los ejercicios 2009,2010 y 2.011*	*Cumple*

Evelyn Fabiola Medina O.
Encargada de PAC y Pliegos
Congreso Nacional - CONADERNA
U.O.C.

Claudia Esther Penayo O.
Congreso Nacional - CONADERNA

Nilson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Liduvina Vera
Directora General - CONADERNA
Congreso Nacional

CONGRESO NACIONAL
COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
Unidad Operativa de Contratación
Ley 40/90
-----*-----

2. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

ITEMS	CODIGO DE CATALOGO	DESCCRIPCION DEL SERVICIO	*S.PAZO*
1	*81141804-001*	*Servicio de mantenimiento general y cambio de partes de la fotocopiadora, marca CANON, modelo IR1510. Mano de obra incluida*	CUMPLE

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	S.PAZO PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO SI CORRESPONDE
1	Unidad de Cilindro	CUMPLE
2	Rodillo Magnético	CUMPLE
3	Cuchilla	CUMPLE
4	Guía lateral unidad reveladora	CUMPLE

Lic. Liduvina Vera
Directora General - CONADERNA
Congreso Nacional

*Se verifica que la oferta de la firma **S.PAZO** . Cumple con las condiciones técnicas y legales establecidas en el llamado.*

El sistema de adjudicación del presente llamado es por Lote, contrato abierto de conformidad a lo establecido en la carta de invitación a proveedores.

*La oferta evaluada para el **lote N° 2** es la siguiente: **Pc's SERVICIOS**; la misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):*

3. Presentación de Documentación de Carácter Formal:

Ítem	*Documentos Formales*	*PC's SERVICIOS*
1	*Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyente)*	*Cumple*
2	*Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta.*	*Cumple*
3	*Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente*	*Cumple*
4	*Certificado de Cumplimiento Tributario*	*Cumple*
5	*Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.*	*Cumple*
6	*Presentar Balance de los ejercicios 2009,2010 y 2.011*	*Cumple*

Evelyn Fabiola Medina D.
Encargada de PAC y Pliegos
Congreso Nacional - CONADERNA
U.O.C.

Claudia Estela Paniagua O.
Congreso Nacional - CONADERNA

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONGRESO NACIONAL

COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES

Unidad Operativa de Contratación

Ley 40/90

----------*

4. *Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:*

Item	DESCRIPCIÓN	PC'S SERVICIOS
1	Mantenimiento y reparación de MONITORES TIPO TCR, puesta en funcionamiento y con garantía de 2 meses.	*Cumple*
2	Mantenimiento y reparación de CPU, puesta en funcionamiento y con garantía de 2 meses.	*Cumple*
3	Mantenimiento y reparación de TECLADOS, puesta en funcionamiento y con garantía de 2 meses.	*Cumple*
4	Mantenimiento y reparación de MOUSE, puesta en funcionamiento y con garantía de 2 meses.	*Cumple*
5	Mantenimiento y reparación de IMPRESORAS A CHORRO DE TINTA MARCA HP 840C, puesta en funcionamiento y con garantía de 2 meses.	*Cumple*

Se verifica que la oferta de la firma ***PC 'S SERVICIOS .*** *Cumple con las condiciones técnicas y legales establecidas en el llamado.*

El sistema de adjudicación del presente llamado es por Lote, contrato abierto de conformidad a lo establecido en la carta de invitación a proveedores.

El Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 64 del Decreto Nº 21.909, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar a las firmas ***S.PAZOS el lote N° 1 " SERVICIO DE INSPECCION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADORA CANON"*** *de conformidad al artículo 34° inciso "c" de la Ley 2051/03"* ***que dice "...de no ser posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación..."..."*** *por un monto mínimo de* ***Gs. 1.250.000 (guaraníes un millón doscientos cincuenta mil) y hasta Gs. 2.500.000(guaraníes dos millones quinientos mil) y a la firma: PCs Servicios el lote N° 2 "MANTENIMIENTO DEL HARDWARE DE EQUIPOS INFORMATICOS Y RELACIONADOS"*** *por un monto mínimo de* ***Gs.3.250.000 (guaraníes tres millones doscientos cincuenta mil) y hasta Gs. 6.500.000(guaraníes seis millones quinientos mil),*** *incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran salvo mejor parecer. No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las ocho horas y treinta minutos.----------*

Evelyn Fabiola Medina O.
Encargada de PAC y Pliegos
Congreso Nacional - CONADERNA
U.O.C.

Claudia Esther Penayo O.
Congreso Nacional - CONADERNA

Lic. Liduvina Vera
Directora General - CONADERNA
Congreso Nacional

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación y el artículo 65 del Decreto Nº 21.909, por el cual se reglamenta la Ley Nº 2.051 de Contrataciones Públicas, se adjudica a las firmas ***S.PAZOS el lote N° 1 " SERVICIO DE INSPECCION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADORA CANON"*** *de conformidad al artículo 34° inciso "c" de la Ley 2051/03 inciso "c"* ***que dice "...de no ser posible contar con el número indicado de oferentes en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación..."*** *por un monto mínimo de* ***Gs. 1.250.000 (guaraníes un millón doscientos cincuenta mil) y hasta Gs. 2.500.000(guaraníes dos millones quinientos mil) y a la firma: PCs Servicios el lote N° 2 "MANTENIMIENTO DEL HARDWARE DE EQUIPOS INFORMATICOS Y RELACIONADOS"*** *por un monto mínimo de* ***Gs.3.250.000 (guaraníes tres millones doscientos cincuenta mil) y hasta Gs. 6.500.000(guaraníes seis millones quinientos mil),*** *que correspondieran dependiendo de las necesidades del contratante, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, dentro del marco de la Contratación Directa Nº 21/2012----*

CONGRESO NACIONAL COMISION NAC. DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES PRESIDENTE

Máxima Autoridad de la Institución